













Cooperación Económica y Técnica

Taller técnico sobre avances en las políticas públicas para la reducción de la pobreza multidimensional en América Latina y el Caribe Asunción, Paraguay, 3 y 4 de junio de 2019 SP/TTAPPRPMALC-DT N° 1-19

Copyright © SELA, junio de 2019. Todos los derechos reservados. Impreso en la Secretaría Permanente del SELA, Caracas, Venezuela.

La autorización para reproducir total o parcialmente este documento debe solicitarse a la oficina de Prensa y Difusión de la Secretaría Permanente del SELA (sela@sela.org). Los Estados Miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir este documento sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a esta Secretaría de tal reproducción.

CONTENIDO

I.	RELATORÍA	1
II.	EVALUACIÓN GENERAL	3
III.	CONCLUSIONES	9

1

I. RELATORÍA

1. El Taller Técnico sobre "Avances en las políticas públicas para la reducción de la pobreza multidimensional en América Latina y el Caribe", organizado por la Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), conjuntamente con el Gobierno de la República del Paraguay, a través del Ministerio de Desarrollo Social (MDS) y el Gabinete Social de la Presidencia de la República, y el Instituto Social del Mercosur (ISM), se celebró en Asunción, Paraguay, los días 3 y 4 de junio del 2019.

- 2. Los objetivos del taller técnico fueron: i) Capacitar al cuerpo técnico asistente en los conceptos y metodologías utilizadas para la medición de la pobreza multidimensional en niveles nacional y sub-nacional; ii) Divulgar las buenas prácticas y experiencias, así como las dificultades técnicas y operativas de los programas y políticas públicas para la reducción de la pobreza multidimensional en América Latina y el Caribe (ALC) desde un enfoque del desarrollo infantil; y iii) Facilitar una mejor coordinación entre las autoridades nacionales de América Latina y el Caribe, los Organismos Multilaterales y los bancos regionales de desarrollo en el diseño e implementación de programas y políticas públicas para la reducción de la pobreza multidimensional en la región.
- 3. Conforme a la agenda aprobada, se realizaron seis sesiones de trabajo y una sesión técnica de discusión. Las sesiones de trabajo se focalizaron en: i) Desarrollo infantil avances para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; ii) Construcción del índice de pobreza multidimensional como indicador nacional; iii) Desafíos para el diseño, ejecución y evaluación de políticas de desarrollo social; iv) Experiencias y buenas prácticas para combatir la pobreza multidimensional en América Latina y el Caribe; v) Cooperación triangular para la efectividad de las políticas de desarrollo; y vi) Arquitectura regional de la cooperación internacional para las políticas de desarrollo social. Adicionalmente, se realizó una sesión de discusión técnica sobre las prioridades, retos y oportunidades referidos a tres temas puntuales: a) el índice de Pobreza Multidimensional (IPM): construcción de indicadores, puntos de corte y medida oficial de pobreza; b) la Cooperación Sur-Sur y Triangular para la reducción de la pobreza multidimensional: cerrando brechas más allá del intercambio de información y buenas prácticas; y, c) las políticas de desarrollo social.
- 4. El taller estuvo dirigido a expertos de organismos regionales e internacionales, autoridades nacionales competentes y académicos vinculados al estudio de las políticas públicas para la reducción de la pobreza de América Latina y el Caribe desde un enfoque multidimensional.
- 5. Participaron especialistas de las siguientes instituciones públicas: Ministerio de Salud y Desarrollo Social (MSDS) de Argentina, Prosperidad Social de Colombia, Comisión Nacional de Evaluación (CONEVAL) de México, Secretaría Técnica del Gabinete Social de Panamá, Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) de Perú, Crece Contigo de Uruguay, y Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) del Uruguay. Por parte del Gobierno del Paraguay participaron el Ministerio de Desarrollo Social (MDS), la Unidad Técnica del Gabinete Social (UTGS) de la Presidencia de la República, la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC), la Secretaría Técnica de Planificación (STP) de la Presidencia de la República y el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINNA). También participaron representantes extrarregionales: la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) y la Embajada de la República de Italia en Paraguay.

- 6. Por parte de los organismos regionales e internacionales participaron representante del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), el Instituto de Políticas Públicas de Derechos Humanos del MERCOSUR (IPPDH), el Instituto Social del MERCOSUR (ISM), el Laboratorio de Acción para la Pobreza Abdul Latif Jameel para América Latina y el Caribe (JPAL-LAC), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), la Organización para la Pobreza y el Desarrollo Económicos (OCDE), la Universidad de Oxford (Iniciativa para la Pobreza y el Desarrollo Humano OPHI), la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) de Venezuela (Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales- IIES), así como la Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA).
- 7. Todas las presentaciones se encuentran disponibles en la <u>página web del SELA</u>.
- 8. En la sesión inaugural hicieron uso de la palabra las siguientes autoridades. El Sr. Cayo Cáceres, Vice Ministro de Políticas Sociales del Ministerio de Desarrollo Social (MDS) del Paraguay; el Sr. Javier Gordon Ruíz, Coordinador de Relaciones con Organismos Regionales y Extrarregionales de la Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA); el Sr. Rigoberto Astorga, Representante Adjunto del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en Paraguay; la Sra. Adriana Conconi, Directora Ejecutiva de la Iniciativa para la Pobreza y el Desarrollo Humano (OPHI) de la Universidad de Oxford y el Embajador José Felicio, Director Ejecutivo del Instituto Social del MERCOSUR (ISM).
- 9. La Secretaría Permanente del SELA y el ISM pusieron a disposición de los asistentes documentos y material de apoyo.
- 10. Las fotografías del evento pueden ser vistas en la galería de fotos.
- 11. La sesión de clausura estuvo a cargo de las siguientes autoridades. El Sr. Javier Gordon Ruíz, Coordinador de Relaciones con Organismos Regionales y Extrarregionales de la Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), la Sra. Adriana Conconi, Directora Ejecutiva de la Iniciativa para la Pobreza y el Desarrollo Humano (OPHI) de la Universidad de Oxford; el Embajador José Felicio, Director Ejecutivo del Instituto Social del MERCOSUR (ISM), la Sra. Cynthia Paola, Directora de Investigación y Difusión del Ministerio de Desarrollo Social (MDS) del Paraguay; la Sra. Stella Marys Guillén, Directora Ejecutiva de la Unidad Técnica del Gabinete Social (UTGS) del Paraguay y la Excelentísima Señora Teresa Martínez, Ministra de la Niñez y la Adolescencia (MINNA) del Paraguay.

3

II. EVALUACIÓN GENERAL

A continuación, se presentan las principales reflexiones surgidas a lo largo de las diferentes áreas temáticas del Taller, a saber: reducción de la pobreza en el marco de los objetivos de la Agenda 2030; desarrollo infantil como prioridad de las políticas de desarrollo social; pobreza multidimensional; desafíos técnicos para la medición de la pobreza multidimensional; Cooperación Sur-Sur y Triangular (CSSyTr) para el desarrollo social; desafíos para las políticas de desarrollo social en América Latina y el Caribe, y buenas prácticas y experiencias regionales de políticas de desarrollo social

LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA AGENDA 2030

- Se reiteró la vigencia y relevancia de la Agenda 2030 y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente en lo que se refiere a la erradicación de la pobreza y la disminución de la desigualdad, que continúan siendo una prioridad dentro de las agendas y los planes nacionales de desarrollo de los países de América Latina y el Caribe. Aunque la región ha logrado importantes avances en la reducción de la pobreza multidimensional, a partir del 2015 existe preocupación y alerta por el retroceso que vienen experimentando algunos países en particular y la región en general.
- La Agenda 2030 y los ODS constituyen una hoja de ruta integral en favor, entre otros, de la promoción y protección de los derechos humanos y proporcionan un marco para el diálogo internacional y el desarrollo de alianzas regionales y globales. El alineamiento multinivel con los ODS contribuye al desarrollo de programas y proyectos de cooperación internacional de carácter regional que pueden beneficiar a América Latina y el Caribe (ALC).
- Se destacó la necesidad de atender prioritariamente a niñas, niños y jóvenes pues son la población, en América Latina y el Caribe, más vulnerable ante los efectos de la pobreza, particularmente en los aspectos relacionados a su alimentación, salud y educación. Con respecto a esta última, se destacó la necesidad de mejorar su calidad, pues la región presenta en promedio grandes rezagos de calidad más que de acceso.

EL DESARROLLO INFANTIL COMO PRIORIDAD DE LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO SOCIAL

- Las deficiencias y fallas en las políticas de desarrollo infantil (alimentación, salud, educación) se traducen en daños irreversibles que afectan el presente y futuro de niñas, niños y jóvenes. Garantizar nutrición, salud, educación, además de afecto y estabilidad emocional, servicios públicos como jardines de infancia y de cuidado, entre otros, son indispensables para garantizar su buen desarrollo, con especial atención durante los denominados primeros mil días de vida. El cuidado durante la primera infancia es vital porque determina el desarrollo cognitivo, el lenguaje y su desempeño escolar.
- La nueva agenda mundial reconoce que el desarrollo infantil temprano puede ayudar a impulsar la transformación educativa que se espera lograr en los próximos 15 años.
- Algunas acciones mencionadas para la protección de la infancia: i) A nivel familiar (Apoyar
 en la definición de roles y responsabilidades entre sectores en relación a la prevención, la
 respuesta y la puesta en marcha de un programa multisectorial); ii) A nivel de la comunidad
 (Promover normas, valores y mecanismos comunitarios que apoyen una crianza de niñas y

niños enriquecedora, equitativa y no violenta) y iii) A nivel institucional (Apoyar la implementación de leyes y políticas para prevenir la violencia, promover los cuidados durante la crianza y garantizar el derecho de niñas y niños a crecer en un entorno familiar seguro).

EL ENFOQUE DE LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL

- Los enfoques de desarrollo basados en capacidades y en derechos han permitido un avance paulatino hacia la comprensión de la complejidad del fenómeno y de la insuficiencia de explicaciones meramente economicistas, principalmente sustentadas en los efectos positivos del crecimiento económico.
- Las metodologías para la medición de la pobreza multidimensional permiten incorporar parámetros no solo relacionados con el nivel de ingreso, sino incorporar la existencia o no de estándares mínimos de calidad de vida. Se trata, en todo caso, de metodologías complementarias y no sustitutivas.
- La construcción de un Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) debe tomar en consideración la dimensión conceptual, subjetiva y política de la pobreza; la dimensión metodológica para el procesamiento de los datos; la dimensión estadística para el cálculo de los resultados y la dimensión de políticas públicas para el diseño y ejecución de intervenciones basadas en evidencia.
- Los IPM pueden incorporar distintas unidades de análisis (hogares o individuos) y diferentes umbrales para la identificación de la multidimensionalidad de la pobreza. Igualmente, se puede incluir una dimensión de ingreso, ya que éste último sigue siendo un aspecto constitutivo de la pobreza.
- La Iniciativa para la Pobreza y el Desarrollo Humano (OPHI) de la Universidad de Oxford utiliza la metodología *Alkire-Foster* para la elaboración del Índice Global de Pobreza Multidimensional (GMPI, por sus siglas en inglés), junto al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). El GMPI se basa en un enfoque de capacidades y oportunidades para el bienestar; y su medición permite identificar la incidencia (el número de personas en pobreza multidimensional de una población) y la intensidad (la proporción promedio de privaciones que cataloga a la población como "pobre multidimensional").
- El GPMI puede ser complementado con adaptaciones nacionales, las cuales incluyen modificaciones pertinentes a cada contexto y permiten: i) realizar un monitoreo a nivel país del estado y evolución de la situación de pobreza multidimensional; ii) favorecer una mayor coordinación intersectorial e interinstitucional para el diseño de intervenciones públicas; iii) optimizar la focalización de beneficiarios de las intervenciones públicas; y iv) mejorar la asignación de recursos públicos.
- El GMPI-2018 arroja que 2/3 de los afectados por pobreza multidimensional viven en países de renta media y que la población joven (0-17 años) representa el 50% de los pobres multidimensionales.
- Los factores que más contribuyen a la pobreza multidimensional en la región son: i) mortalidad infantil; ii) malnutrición; y iii) escolaridad.

• Los indicadores de salud y educación en ALC señalan que la región está en una situación muy inferior a las regiones de Asia-Pacífico y a los países de la OCDE.

5

- La tasa de mortalidad infantil en ALC es del 14.9 por cada 100 nacidos comparado con 12.1 de Asia-Pacífico y 5.7 de la OCDE y cuyas causas están asociadas a diarrea, embarazo, neumonía y parto.
- En 2015, en la prueba PISA para las áreas de ciencias, lenguaje y matemáticas, el rendimiento de la región estuvo por debajo del promedio. Aunque vale la pena aclarar que esta prueba no se realiza en todos los países de la región y, en los casos que se lleva adelante, la evaluación se realiza en ciertas ciudades seleccionadas; es decir, se trata de entramados urbanos y no áreas rurales, en donde probablemente los resultados sean aún más deficientes.
- Las mediciones de pobreza multidimensional generales y aquellas focalizadas en la población infantil son complementarias; lo que permite, para éstas últimas, en los rangos de edad particulares la selección de dimensiones y umbrales específicos a las necesidades de cada subgrupo etario, así como la creación de sus indicadores específicos.
- Entre los esfuerzos requeridos para mejorar la protección de la infancia y la juventud de la región y con los cuales el SELA está vinculado, destacan los siguientes: más y mejores sistemas de estadísticas (cálculo del Índice de Pobreza Multidimensional-IPM); mejores políticas públicas (diseño y evaluación de impacto de políticas públicas); y facilidades para la transferencia de capacidades técnicas (Cooperación Sur-Sur y Triangular).
- Las necesidades más sensibles en la adolescencia y la juventud en América Latina y el Caribe se vinculan principalmente con la garantía de su seguridad, el acceso a una salud de calidad, el acceso a una educación de calidad y contar con una oportunidad de empleo formal. El Instituto Social del MERCOSUR aprovechó la ocasión para presentar el Proyecto "Juventudes y Fronteras en el MERCOSUR: ¿Cómo es crecer en la frontera? Asegurando que cada joven alcance su pleno desarrollo" que será cofinanciado por la Dirección Regional para América Latina del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

DESAFÍOS TÉCNICOS DE LA MEDICIÓN DE LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL

- Los Índices de Pobreza Multidimensional (IPM) nacionales cuentan con diferentes dimensiones que son propias, por lo que todavía se observa una dificultad de trabajar en su comparabilidad y lograr una homologación representativa en un índice único regional. Asimismo, no existe todavía consenso sobre la inclusión de la dimensión del ingreso en todos los casos nacionales.
- La unidad de análisis por hogares representa un agregado del núcleo familiar, pero en una visión más detallada habría que incluir una medición a nivel individual –con las complicaciones técnicas y metodológicas que ello implica-, dado que la distribución de privaciones es heterogénea entre los miembros de una familia y, por ello, la pobreza multidimensional varía tanto a nivel *interhogar* como a nivel *intrahogar*.
- Las diferentes ponderaciones de los indicadores del IPM se sustentan en una razón estadística más no necesariamente conceptual, suponiendo que hay algunos aspectos de la

- condición de pobreza multidimensional que son más importantes que otros. Esta justificación metodológica entra en contradicción con el enfoque de pobreza basado en derechos, para el cual no existe jerarquía en cuanto a las privaciones que una persona puede padecer.
- Todas las mediciones de pobreza, independientemente de la metodología utilizada, son susceptibles de problemas de subestimación y sobreestimación. En el caso de las metodologías de pobreza multidimensional, hay que prestar especial atención a aquellos hogares en los que no existen miembros con las características de la privación que se evalúa. Se tiende a asumir que el hogar no tiene la privación cuando en realidad éste es evaluado en un conjunto menor de privaciones y puede haber miembros de ese hogar que son sujetos de otras privaciones. Esto tendería a subestimar la pobreza por lo que es posible llevar a cabo un proceso de ajuste para evitar este tipo de tendencias.
- Existen grandes limitaciones en las fuentes de información, pese a que la región ha mostrado avances en el desarrollo de sistemas estadísticos, estos aún presentan grandes carencias. Debe avanzarse en temas trasversales en la región como protección social, salud y educación. Asimismo, estos sistemas de información deben fortalecerse si se busca incluir como objeto de análisis a las personas, pues tradicionalmente las estadísticas y así las políticas públicas utilizan los hogares como foco de análisis.
- Adicionalmente, la utilización de indicadores de pobreza para la elaboración de políticas públicas puede contemplar particularidades que surgen a partir del carácter territorial y subregional o recortes temporales en función del diseño de políticas de corto, mediano y largo plazo como, por ejemplo, suele utilizarse para medir avances vinculados con la reducción de la violencia intrafamiliar infantil.
- Finalmente, debe mantenerse el vínculo entre los procesos de medición estadísticos y
 matemáticos y el marco conceptual, pues tanto el desarrollo de sistemas de información
 estadística, así como la instrumentación de políticas públicas a partir de éstos, se realizan
 partiendo de la base conceptual de lo que se entiende por bienestar, sus componentes
 multidimensionales y las brechas de privaciones.

LA COOPERACIÓN SUR-SUR Y TRIANGULAR PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA

- El sistema de cooperación internacional para el desarrollo se fundamenta en relaciones mutuamente beneficiosas para los actores participantes en la búsqueda de objetivos compartidos y, es por ello, que su fortalecimiento depende -en gran medida- de la reivindicación del multilateralismo como estrategia que permite la creación y mantenimiento de consensos, alianzas y acuerdos en torno a metas comunes fijadas en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- La Cooperación Sur-Sur y Triangular (CSSyTr) son modalidades complementarias, mas no substitutas, de la Cooperación Norte-Sur, y las tres son esenciales para la ejecución de la Agenda 2030 por responder a necesidades específicas y diferenciadas de las partes involucradas.
- Se ratifica el carácter fundamental que para la integración de América Latina y el Caribe tienen la CSSyTr, basadas en los principios de respeto a la soberanía; participación nacional; independencia; no injerencia en los asuntos internos; igualdad; no condicionalidad;

solidaridad; horizontalidad y beneficio mutuo, contemplados en el Plan de Acción de Buenos Aires para Promover y Realizar la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo (PABA), 1978, y ratificados en la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur (PABA+40), celebrada en Buenos Aires el pasado mes de marzo de 2019.

- Las ventajas comparativas de los países que se encuentran bajo un "desarrollo en transición", tales como experiencia, capacidad institucional y recursos humanos, puede contribuir a sustituir la vieja clasificación de renta per cápita por una taxonomía multidimensional del desarrollo que identifique las asimetrías que enfrentan los países de la región y que ayude a las políticas de cooperación bajo un enfoque del desarrollo que evite el tradicional paradigma de la graduación.
- El fortalecimiento de la CSSyTr en América Latina y el Caribe plantea la necesidad de profundizar el análisis, la sistematización y la evaluación de las acciones de ambas modalidades para identificar y promover las experiencias más exitosas que puedan servir de modelo para impulsar nuevas iniciativas. En este sentido, los Estados Parte del MERCOSUR valoraron la herramienta que constituye el Plan Estratégico de Acción Social (PEAS) como instrumento que permite intercambiar buenas prácticas en materia social, promover mecanismos de cooperación horizontal y diseñar proyectos alineados con las políticas públicas implementadas por los socios.
- el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), en virtud del mandato designado por el Consejo Latinoamericano, máximo órgano decisor del organismo, de servir como punto focal de consulta y coordinación para la cooperación técnica en América Latina y el Caribe, presentó el proyecto *Alianzas para el bienestar de la juventud latinoamericana y caribeña*, el cual es una iniciativa que apunta al fortalecimiento de la arquitectura regional para la Cooperación Triangular y a la construcción y mejoramiento de capacidades técnicas para el diseño teórico, de implementación piloto y de evaluación de impacto de políticas públicas para el desarrollo social de la población joven (0-17 años).

Anexos a este Informe Final se encuentran las bases generales del proyecto y la carta de manifestación de interés para los Estados Miembros del SELA interesados en participar.

DESAFÍOS DE LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO SOCIAL EN ALC

- Los participantes acordaron que es oportuno profundizar los análisis prospectivos dentro de los ejercicios de planificación de las políticas sociales que permitan mejorar su diseño, implementación y posterior evaluación.
- La institucionalidad del desarrollo social presenta una fragmentación, debido a las distintas autoridades y departamentos con competencia en el área, lo que requiere que se exploren instrumentos y herramientas para mejorar la coordinación interinstitucional y una articulación transversal de las intervenciones públicas.
- Se reivindicó la necesidad de fortalecer los sistemas de recolección y procesamiento de información estadística. La generación de evidencia para el diseño de políticas públicas consiente un proceso de aprendizaje consolidado y permite una mayor innovación en el sector público, la cual contribuye a una implementación más eficaz y eficiente.

BUENAS PRÁCTICAS Y EXPERIENCIAS

- La región de América Latina y el Caribe cuenta con una vasta experiencia en cuanto a la implementación de políticas sociales que contribuyen al mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes; igualmente, ha demostrado un compromiso sólido con relación a la promoción de medidas multidimensionales contra la pobreza.
- La Iniciativa para la Pobreza y el Desarrollo Humano (OPHI) de la Universidad de Oxford y los Estados Miembros del SELA, a través de la *Multidimensional Poverty Peer Network* (MPPN), promueven la creación y adopción de Índices de Pobreza Multidimensional Nacionales (IPM-N), así como la creación de IPM específicos para complementar las medidas oficiales de pobreza monetaria.
- América Latina ha sido pionera en la adopción del IPM como medida nacional de pobreza, comenzando con México en 2009, y progresivamente Colombia (2011); Chile y El Salvador (2015); Ecuador y Honduras (2016); Panamá y República Dominicana (2017) y Guatemala (2019). Otros países, por su parte, se encuentran en el proceso de construcción y revisión metodológica, como en el caso del Paraguay, a través de la Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos (DGEEC), que está en proceso de negociación y consolidación de los pesos relativos de los indicadores y el punto de corte para definir el umbral de pobreza multidimensional.
- La recolección de datos, el procesamiento de la información estadística y el análisis de las condiciones de vida de la población no es una labor exclusiva del sector público; es por ello que la Academia ha dado y puede dar aportes significativos, como en el caso de Venezuela, donde la Universidad Central de Venezuela (UCV), Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) y Universidad Simón Bolívar (USB), realizan anualmente, desde el 2014, la Encuesta de Condiciones de Vida (ENCOVI), que permite esbozar un panorama de las condiciones socioeconómicas de la población venezolana. En lo referido a pobreza, se realizan todos los cálculos, tanto para los métodos tradicionales (Línea de pobreza, Necesidades Básicas Insatisfechas y método integrado) como el método de pobreza multidimensional, tomando como base de este último la propuesta de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) del año 2014.
- La construcción de IPM específicos ha avanzado gracias a la identificación de grupos vulnerables y de sus respectivos condicionantes y determinantes de pobreza multidimensional. A modo de ejemplo, la población infantil cuenta con necesidades particulares que hacen que la manifestación de la pobreza sea diferente respecto a otros grupos etarios. Como una posible respuesta, Panamá -a través del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)- desarrolló el *Índice de Pobreza Multidimensional para Niños, Niñas y Adolescentes* (IPM-NNA), cuyos resultados pudieron identificar, de manera más detallada, tanto la incidencia como la intensidad de la pobreza multidimensional para la población de 0-17 años.
- La extrema vulnerabilidad que presenta la población de primera infancia ha exigido a los hacedores de políticas públicas que formulen e implementen programas y proyectos de atención más focalizados. En Uruguay, esta situación ha llevado a la reformulación de la matriz de protección social, de manera tal de colocar en el centro de la agenda social a los niños entre 0-6 años. A través del programa Uruguay Crece Contigo del Ministerio de

Desarrollo Social, se han logrado implementar políticas públicas focalizadas en las áreas de educación inicial; salud y nutrición; protección social y protección ante la violencia.

9

• A partir del reconocimiento de las necesidades a satisfacer para que cada grupo etario pueda alcanzar su máximo nivel de bienestar, y en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible bajo el principio de *no dejar a nadie atrás*, Paraguay armonizó su Sistema de Protección Social (SPS) Vamos! con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El Sistema de Protección Social (SPS) fundamenta sus intervenciones en tres pilares: i) integración social; ii) inserción laboral y productiva; iii) previsión social. Adicionalmente, cuenta 411 Acciones Estratégicas para atender a grupos poblaciones en situación especial de vulnerabilidad, tales como los niños de 0 a 4 años, personas con discapacidad, personas en situación de pobreza, pueblos indígenas y mujeres.

III. CONCLUSIONES

Como conclusiones generales del Taller Técnico sobre "Avances en las políticas públicas para la reducción de la pobreza multidimensional en América Latina y el Caribe, se reafirmó el compromiso de adelantar los esfuerzos necesarios para el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, así como se destacó la posición de los países de América Latina y el Caribe de tener como prioridad, en sus Planes Nacionales de Desarrollo, la erradicación de la pobreza en todas sus manifestaciones, así como la reducción de las desigualdades, con especial atención a la población infantil (0-17 años), la cual es la más vulnerable a los efectos de la pobreza, particularmente por aspectos relacionados a la alimentación, la salud y la educación.

América Latina y el Caribe cuentan con una vasta experiencia y trayectoria en la implementación de políticas de desarrollo social focalizadas en la población infantil, las personas mayores y los desempleados, destacándose la voluntad de los países de la región de contar con sistemas de protección social robustos, eficaces y sostenibles. Asimismo, se cuenta con una institucionalidad fortalecida y comprometida con la agenda de desarrollo regional, como lo demuestran las iniciativas de cooperación internacional *Proyecto juventudes y fronteras del MERCOSUR*, del Instituto Social del MERCOSUR (ISM), y *Alianza para el bienestar de la juventud latinoamericana y caribeña*, del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA).

Se reconoció que la pobreza es un fenómeno complejo y que se manifiesta mediante carencias y privaciones que van más allá de contar con un determinado nivel de ingreso; en función de ello, la construcción de Índices Nacionales de Pobreza Multidimensional (IPM-N), tal y como promueve la Iniciativa para la Pobreza y el Desarrollo Humano (OPHI) de la Universidad de Oxford, contribuyen a medir efectivamente las múltiples dimensiones de la pobreza y a complementar las mediciones tradicionales basadas en aspectos meramente monetarios; por esta razón, cada país asume la responsabilidad de determinar las características de su propio IPM-N, con base en sus realidades particulares y con la posibilidad de desarrollar índices complementarios a fin de focalizarlo en una población en particular, como en el caso de un Índice de Pobreza Multidimensional para niños.

Con relación a la cooperación internacional, se relevó la importancia de la Cooperación Sur-Sur y Triangular (CSSyTr) como modalidades complementarias, mas no substitutas, de la Cooperación Norte-Sur, en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y que para los fines de América Latina y el Caribe, las mismas sirven como un eje fundamental para avanzar los procesos de integración en la región, tal y como quedara ratificado, en marzo 2019, en la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur (PABA+40).

10

En vista de que varios países de la región ya son catalogados como países de renta media (PRM) o renta media alta (PRMA), éstos ya cuentan con una condición dual en el sistema de cooperación internacional, a saber, beneficiarios y oferentes de cooperación, gracias a que disponen de un conjunto de ventajas comparativas en cuanto a experiencia, capacidades institucionales y recursos, tanto humanos como financieros; no obstante, este estadio de *desarrollo en transición* es condición necesaria mas no suficiente para que estos países dejen de ser beneficiarios de los flujos de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), debido a que aún presentan una serie de asimetrías, respecto a los países de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), que los hace vulnerables de perder los logros hasta ahora alcanzados.

En este escenario, se destacó la necesidad de reforzar la CSSyTr en la región mediante: i) la adopción de marcos políticos, normativos y estratégicos para promover ambas modalidades de cooperación; ii) el establecimiento de mecanismos eficientes de coordinación con actores del sector público, privado y académico; iii) el perfeccionamiento de los sistemas de información y recolección de datos; iv) el fortalecimiento de instrumentos de gestión por resultados y evaluación de impacto; v) el desarrollo de herramientas para identificar y sistematizar experiencias y buenas prácticas, así como incentivos para su escalabilidad; vi) el impulso a mecanismos innovadores de financiamiento, incluyendo la movilización doméstica de recursos y mejores prácticas fiscales; y vii) la promoción y el establecimiento de procedimientos para la transparencia y rendición de cuentas.